

CAMPO PAGADO



Foro de Presidentes y Secretarios Generales del Magisterio Nacional se opone a la entrada en vigencia de los Fondos Generacionales.

El Foro de Presidentes y Secretarios Generales del Magisterio Nacional manifiestan su total preocupación y oposición por la entrada en vigencia de los Fondos Generacionales, fundamentada en las siguientes razones:

- Las operadoras de pensiones administran más de $\text{C}\$12.77$ billones de colones de los ahorros de miles de trabajadores que esperan complementar su pensión para disfrutar de una vejez digna y satisfactoria.
- El manejo financiero de estos recursos requiere de una administración responsable que garantice que no se pondrá en juego el esfuerzo y los ahorros ganados con el sudor de su frente de nuestros compañeros y compañeras trabajadores.
- A pocos días de la entrada en vigencia de un modelo aprobado en el 2023 por la Superintendencia de Pensiones, persisten las dudas de que el país esté preparado para este salto. Los cuestionamientos de diversos expertos y de los sectores de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular de Desarrollo Comunal, los vacíos jurídicos y financieros no resueltos, así como las posiciones desde las cúpulas de los entes reguladores que un día nos los ofrecieron y vendieron como la panacea y hoy sus nuevas jerarcas contradicen la postura anterior al manifestar su oposición.
- Es claro que el país no cuenta con un marco normativo suficiente que garantice que ante eventuales riesgos los fondos estarán protegidos. Es necesario contar con estudios que establezcan las afectaciones macroeconómicas, que se analice el impacto en el precio de los títulos valores, así como se establezca de manera clara y transparente los beneficios o perjuicios de estas decisiones en las cuentas de las personas trabajadoras y de la rentabilidad de las operadoras.
- No podemos homologar el “éxito” que los fondos generacionales han experimentado en países como Chile o Uruguay con el nuestro. Costa Rica posee realidades diferentes en todas las áreas, desde la demográfica hasta la económica.
- Lo anterior se ratifica con el hecho que se adopta un modelo sin estudios serios que garanticen que el cambio será exitoso. Lo único que hoy está que claro es que este modelo encarecerá la administración de los fondos a las operadoras de pensiones.
- El país no cuenta con opciones financieras amplias de inversión que garanticen que los supuestos del modelo en las inversiones pueden ofrecerse tal y como se requieren para garantizar la rentabilidad esperada. Ahora bien, hay que recordar que ya las operadoras tienen topado el % máximo de inversión en el extranjero, esto es una clara limitante.
- Nos preocupa que este modelo vaya orientado a la unificación de los regímenes de pensiones y a la privatización de la seguridad social.

Por tanto, manifestamos una total oposición a la entrada en vigencia el 01 de abril de 2025 del incierto modelo de los fondos generacionales. Lo anterior en defensa de la clase trabajadora del Magisterio Nacional y del país en general, así como de quienes hoy disfrutan de una pensión.

Hacemos un llamado a don Tomás Soley, como Superintendente Interino de Pensiones, a las autoridades del CONASSIF y a las Gerencias de las Operadoras de Pensiones, que de una manera responsable y transparente aclaren a la opinión pública todas nuestras preocupaciones.

Solicitamos que se detenga su puesta en marcha hasta que no se profundice y se realice el análisis para la búsqueda de opciones que fortalezcan y resguarden los recursos para la pensión de los trabajadores del Magisterio Nacional y del país. **Magisterio Nacional, por la defensa de nuestro Sistema Nacional de Pensiones y de los derechos de nuestros afiliados.**

Firma responsable: Vivian Chaves Chinchilla
Cédula de identidad 303260532